

C-No.254

Panamá, 30 de octubre de 2001.

Honorable Concejal
CARLOS J. REYNA
Presidente del Consejo Municipal
de Chame, Provincia de Panamá
E. S. D.

Señor Presidente del Concejo:

En esta oportunidad, me complace comunicarle que el día 9 de octubre de 2001, he recibido su atenta misiva donde solicita concepto jurídico sobre el período de nombramiento del Tesorero Municipal en su distrito, por lo que procedo a darle respuesta.

Me permito indicarle, que esta Agencia del Ministerio Público se ha pronunciado sobre el asunto objeto de la presente consulta, a través de la Circular Jurídica N°004/99, la cual le remitimos en copia auténtica, a fin de absolver sus interrogantes.

Esperamos de este modo haber atendido debidamente su solicitud; nos suscribimos de usted, con la seguridad de nuestro aprecio y consideración,

Atentamente,

ALMA MONTENEGRO DE FLETCHER
Procuradora de la Administración

AMdeF/aed/cch.